



Nombre del Tratamiento:
DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA

Responsable del Tratamiento y datos de contacto

OSAKIDETZA


Dirección División de Asistencia Sanitaria

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000.

Delegado de Protección de Datos y datos de contacto.

Delegado de Protección de Datos de Osakidetza

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000

 DBO-DPD@osakidetza.eus

Fines del Tratamiento.

Coordinación del programa de prevención del cáncer de mama; realizar las citaciones de las participantes en el programa; gestionar los flujos de información y evaluar los resultados del programa. Investigación clínica.

SANIDAD.

Gestión y control sanitario

ESTADÍSTICA.

Función estadística pública

FINALIDADES VARIAS.

Fines científicos, históricos o estadísticos

Plazos de conservación.

Permanente

Base jurídica del Tratamiento.

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública

Categorías de personas interesadas de quienes se tienen datos.

Grupo poblacional con riesgo de padecer cáncer de mama

Categorías de datos personales.**Datos identificativos.**

DNI/NIF

Nombre y Apellidos

Dirección

Teléfono

Circunstancias sociales.

No constan

Detalle del empleo.

Puesto de trabajo

Económico - Financiero.

No constan

Especialmente protegidos.

Salud

Características personales.

Fecha nacimiento

Sexo

Lugar de nacimiento

Académicos y profesionales.

No constan

Información comercial.

No constan

Transacciones.

No constan

Datos sobre comisión de infracciones.

No constan

Destinatarios.

Datos a Ayuntamientos (para obtener domicilio)

Registro de tumores (Dpto.Salud - GV)

Transferencias internacionales de datos.

No constan.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.

